



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Consejo Técnico  
Segunda sesión**

En la ciudad de Xalapa Enríquez Veracruz, siendo las 17:40 horas del día 8 de febrero de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (UV), reunidos los C.C. Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, director, Fís. Luis David Valenzuela Alacio, secretario, Dr. Evodio Muñoz Aguirre, consejero maestro, Dr. Jorge Alvarez Mena, maestro representante, Dr. Carlos Alberto Hernández Linares, maestro representante, Dr. Víctor Pérez García y C. Citlali Amairani Herrera Ramírez, consejera alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección de la facultad de matemáticas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 6 de febrero de 2024, suscrita por el Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior. -----
- 2.- Asuntos Estudiantiles. -----
- 3.- Asuntos del Personal Académico. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se da lectura al acta anterior de fecha 26 de enero de 2024, no habiendo enmienda alguna, se aprueba su contenido por unanimidad. -----

**SEGUNDO.** El H. Consejo Técnico avala el siguiente predictamen de equivalencia, entre los planes de estudios 2010 y 2020 de la licenciatura en matemáticas de la UV realizado por el Dr. Jorge Alvarez Mena y el Fís. Luis David Valenzuela Alacio, el cual fue solicitado por el alumno de licenciatura C. N1-ELIMINADO 123 matrícula N2-ELIMINADO 124

Licenciatura en Matemáticas Plan de Estudios 2010		Licenciatura en Matemáticas Plan de Estudios 2020	Calificación
Algebra Superior	Equivalente a	Algebra Superior Créditos: 9	10 (diez)
Geometría Analítica en el Espacio Geometría Analítica en el Plano	Equivalente a	Geometría Analítica Créditos: 9	10 (diez)
Lógica y Conjuntos	Equivalente a	Lógica Matemática Créditos: 9	8 (ocho)
Sistemas Numéricos	Equivalente a	Sistemas Numéricos Créditos: 9	8 (ocho)



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Consejo Técnico  
Segunda sesión**

Algebra y Trigonometría	Equivalente a	Algebra y Trigonometría Créditos: 9	8 (ocho)
Cálculo Diferencial en una Variable	Equivalente a	Cálculo Diferencial en una Variable Créditos: 10	7 (siete)
Cálculo Integral en una Variable	Equivalente a	Cálculo Integral en una Variable Créditos: 10	7 (siete)
Iniciación al Cálculo	Equivalente a	Conjuntos Sucesiones y Límites Créditos: 9	7 (siete)
Probabilidad y Estadística	Equivalente a	Probabilidad Créditos: 9	6 (seis)
Algebra Moderna	Equivalente a	Teoría de Grupos Créditos: 10	10 (diez)
Análisis Matemático I	Equivalente a	Análisis Matemático I Créditos: 10	10 (diez)
Historia de las Matemáticas	Equivalente a	Historia de las Matemáticas Créditos: 9	10 (diez)
Programación I	Equivalente a	Programación Científica Créditos: 9	6 (seis)
Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	Equivalente a	Ecuaciones Diferenciales I Créditos: 10	9 (nueve)
Mecánica	Equivalente a	Mecánica Créditos: 9	9 (nueve)
Algebra lineal I	Equivalente a	Algebra lineal I Créditos: 10	10 (diez)
Cálculo Diferencial en Varias Variables	Equivalente a	Cálculo Diferencial en Varias Variables Créditos: 10	8 (ocho)
Futbol Asociación	Equivalente a	Futbol Asociación Créditos: 4 (elección libre)	10 (diez)
Introducción a los bailes de salón	Equivalente a	Introducción a los bailes de salón Créditos: 6 (elección libre)	10 (diez)





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Matemáticas**

**ACTA  
Consejo Técnico  
Segunda sesión**

**TERCERO.** El Dr. Ernesto Menéndez Acuña, envía a este Cuerpo Colegiado copias de su segundo y tercer informe de actividades correspondientes a su año sabático. El H. Consejo Técnico se da por enterado. -----


**CUARTO.** La Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido, envía a este Cuerpo Colegiado copias de su tercer informe de actividades correspondientes a su año sabático. El H. Consejo Técnico se da por enterado. -----

**QUINTO.** El H. Consejo Técnico avala por unanimidad los contenidos del libro "*Ejercicios de Conjuntos, Sucesiones y Límites; Apoyo al aprendizaje de la experiencia educativa*" del Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña, como producto académico en apoyo para el aprendizaje de estudiantes de la experiencia educativa Conjuntos, Sucesiones y Límites, aprobado por la Academia de Análisis. -----


**SEXTO.** Debido a que han pasado las fechas oficiales para solicitar revisión de exámenes, este Cuerpo Colegiado no considera procedente la solicitud de revisión de exámenes del C. N3-ELIMINADO 125, alumno de la licenciatura en matemáticas, matrícula N4-ELIMINADO 126. De igual forma, no se considera procedente su solicitud de examen extemporáneo en la EE Conjuntos, Sucesiones y Límites, por no presentar documentación que la sustente. ----- No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 18:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

  
Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora  
Director

  
Fís. Luis David Valenzuela Alacio  
Secretario

  
Dr. Evodio Muñoz Aguirre  
Consejero maestro

  
Dr. Víctor Pérez García,  
Maestro representante

  
Dr. Jorge Álvarez Mena  
maestro representante

  
Dr. Carlos Alberto Hernández Linares  
maestro representante

  
C. Citlali Amairani Herrera Ramírez  
consejera alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO nombre de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprime matrícula escolar

2.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprime matrícula escolar

3.- ELIMINADO Nombre de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprime matrícula escolar

4.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprime matrícula escolar

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."